

martes 8 de abril de 2025

La Laguna crea un protocolo para mejorar el estado de los solares vacíos y reforzar la salubridad urbana

El Ayuntamiento aprueba un sistema de colaboración entre las áreas de Urbanismo y Medio Ambiente para atender con mayor eficacia la conservación de terrenos en mal estado



El Ayuntamiento de La Laguna ha aprobado un protocolo de colaboración administrativa entre la Gerencia de Urbanismo y el Área de Medio Ambiente para impulsar actuaciones conjuntas de conservación y adecuación de solares y terrenos vacantes en el municipio. Esta iniciativa permitirá agilizar la respuesta ante situaciones de abandono, insalubridad o riesgo en parcelas que requieren intervención urgente, optimizando los recursos disponibles de ambas áreas.

El nuevo marco de trabajo regula los casos prioritarios en los que se actuará, como la presencia de residuos, riesgos de incendios o inundaciones, existencia de plagas, daños a propiedad pública o falta de cerramientos en zonas sensibles. El objetivo es

responder con mayor eficiencia a las quejas vecinales y prevenir problemas de seguridad y salud pública.

“El mal estado de muchos terrenos no solo afecta al entorno visual o la convivencia, sino que puede generar graves riesgos sanitarios y ambientales. Con este protocolo damos un paso firme para actuar de forma más rápida y eficaz, en coordinación con Urbanismo, y ofrecer así una respuesta útil a la ciudadanía”, destacó el concejal de Medio Ambiente, Domingo Galván.

Desde la Gerencia de Urbanismo se destaca la importancia de integrar competencias para abordar situaciones complejas desde diferentes enfoques legales. En este sentido, el concejal de Ordenación del Territorio y Vivienda, Adolfo Cordobés, señaló que “el trabajo compartido entre áreas nos permite no solo ser más operativos, sino también actuar con seguridad jurídica en procedimientos que afectan al interés general y a la imagen de nuestra ciudad”.

Por su parte, el concejal de Servicios Municipales, Fran Hernández, valoró positivamente este acuerdo y destacó que “la mejora del estado de los solares no es solo una cuestión estética o de orden urbano, sino que repercute directamente en la creación de entornos más saludables, seguros y agradables para vivir. Este protocolo refuerza nuestro compromiso con una ciudad que cuida sus espacios, previene riesgos y mejora la calidad de vida en todos los barrios”.

El protocolo, aprobado en Junta de Gobierno Local, establece además los criterios para definir la gravedad de los casos a intervenir, priorizando aquellos con riesgo real para la salud o el medio ambiente, y evitando entrar en conflictos vecinales menores sin trascendencia pública. En supuestos urgentes, se podrá recurrir a la ejecución subsidiaria por parte del Ayuntamiento.

Esta actuación forma parte de la estrategia municipal para mantener en condiciones óptimas los espacios públicos y privados del municipio, proteger la calidad de vida de los barrios y avanzar hacia una ciudad más ordenada, habitable y sostenible.